

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Gestión de Empresas de Turismo Activo

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (PGR-CAFD)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

ECTS: 6,0 CURSO: 4°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JAVIER GONZÁLEZ LÁZARO

EMAIL: jgonzalez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

- Doctor y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP).
- Acreditación de Profesor Contratado Doctor.
- Máster en Gestión Deportiva y Salud por la Cámara de Comercio de Valladolid.
- Entrenador Superior de Natación. Entrenador Superior de Triatlón.
- Profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso académico 2013-2014 habiendo impartido las asignaturas de Fundamento de los Deportes I (natación), Actividad Física en la Naturaleza, Ejercicio Físico y Discapacidad y Gestión de Empresas de Turismo Activo y como responsable de las Prácticas Externas (rama de salud curso 17-18).

CV PROFESIONAL:

- Presidente de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León desde el 2012 hasta el 2024.
- Técnico de Deportes del Comité Paralímpico Español desde el 2009 al 2013 habiendo sido el Jefe de Expedición adjunto en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012.
- Entrenador del Centro de Tecnificación de Natación de Castilla y León en las temporadas 2006/2007 y 2007/2008 formando parte del grupo de trabajo de una nadadora clasificada para los Juegos Olímpicos de Pekín 2008.
- Monitor de natación y entrenador de clubes de natación durante más de 10 años.
- Entrenador Superior de Natación. Entrenador Superior de Triatlón.
- Colegiado 11.148 del Colegio profesional de la educación físico-deportiva de Castilla y León.

CV INVESTIGACIÓN:

- Líneas de investigación:
 - Actividades físicas en el medio natural.
 - Inclusión de las personas con discapacidad.
 - Deporte paralímpico.
- Diploma de Estudios Avanzados. Doctorando en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Publicación de diversos artículos en revisas JCR y otras.



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se encuadra dentro de la materia de Gestión y recreación, del módulo de Gestión Deportiva del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se imparte como asignatura optativa.

Las empresas de turismo activo en su mayor parte basan su actividad en la práctica de distintas actividades físicas en la naturaleza, constituyendo además una nueva forma de practicar turismo y deporte y de utilizar el tiempo de ocio. Las empresas de turismo activo representan una fuente de empleo para los futuros graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Por este motivo el conocimiento detallado de los distintos procesos que forman parte de la actividad diaria en estas empresas puede ayudar al alumno a familiarizarse con sus problemáticas habituales facilitándole su integración laboral.

No se requiere ningún conocimiento previo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. **TEMAS**: Estudio y desarrollo de una empresa de turismo activo, conociendo las bases jurídicas y de gestión, así como los planes de calidad y atención al cliente y la evaluación de impactos que dicha actividad puede generar.
 - 1. Tema 1. Introducción.
 - 2. Tema 2. Regulación jurídica de las empresas de turismo activo.
 - 3. Tema 3. Plan de calidad y prestación del servicio.
 - 4. Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo.
 - 5. Tema 5. Turismo activo y sostenibilidad.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las sesiones teóricas se llevarán a cabo en las aulas de la UEMC. Se utilizarán presentaciones y se aportarán diferentes materiales bibliográficos para trabajar con ellos en clase. Se fomentará la realización de seminarios con profesionales del sector del turismo activo.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
- CG11. Capacidad de análisis y síntesis
- CG12. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG13. Capacidad para adquirir una conciencia respetuosa con el medio ambiente y que reconozca la interdependencia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE16. Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE17. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
- CE18. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad
- CE24. Conocer, comprender y utilizar los aspectos legislativos relacionados con el ámbito de su profesión
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres
- CE35. Tener una marcada orientación de servicio al cliente
- CE36. Gestionar los recursos financieros

GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Estado: Aprobado 2024/07/09

- CE37. Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
- CE38. Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas
- CE39. Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
- CE40. Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas
- CE41. Incentivar la creatividad
- CE42. Desarrollar la capacidad de la iniciativa y espíritu emprendedor

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Dirigir una empresa con las características propias de las actividades contempladas en el turismo activo.
- Organizar la información que genere en su trabajo diario de forma eficiente y clara
- Reconocer los recursos y su sostenibilidad para ampliar las bases de negocio.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- José María Nasarre (2008): La regulación jurídica de las empresas de turismo activo. Prames. ISBN: 9788483212752
- Josep-Francesc Valls (2004): Gestión de empresas de turismo y ocio : el arte de provocar la satisfacción.
 Gestión 2000. ISBN: 84-8088-967-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

ANETA(http://www.aneta.es/)

Asociación Nacional de Empresas de Turismo Activo.

ATACYL(https://www.atacyl.org/)

Asociación de Turismo Activo de Castilla y León

EUROPAR(http://www.redeuroparc.org/)

Europarc-España

ICTE(http://www.calidadturistica.es)

Instituto de Calidad Turistica Española

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se recomendarán al hilo de los temas desarrollados en clase, en función de los intereses particulares de los alumnos.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se desarrollarán sesiones puntuales en las que el profesor transmite la información al alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

A propuesta del profesor se plantearán diferentes temas referidos a la materia para su debate y discusión con los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Será el método principal de la asignatura priorizando que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.



CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1.

Presentación

Tema 1. Introducción. Evaluación

Semana 2

Tema 2. Regulación jurídica de las empresas de turismo activo; Clase presencial. Trabajo en grupo.

Semana 3

Seminario ATACYL; Tema 3. Plan de calidad y atención al cliente. Clase presencial. Evaluación

Semana 4

Tema 3. Plan de calidad y atención al cliente. Clase presencial.

Semana 5

Tema 3. Plan de calidad y atención al cliente. Trabajo en grupo. Evaluación

Semana 6

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Clase presencial.

Semana 7

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Clase presencial. Problem based learning. Evaluación

Semana 8

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Clase presencial.

Semana 9

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Clase presencial. Problem based learning. Evaluación

Semana 10

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Trabajo en grupo.

Semana 11

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Trabajo en grupo. Evaluación

Semana 12

Tema 4. Gestión de una empresa de turismo activo. Trabajo en grupo.

Semana 13

Seminario PRAE. Laboratorio. Evaluación

Semana 14

Tema 5. Turismo activo y sostenibilidad. Clase presencial; Trabajo en grupo.

Semana 15

Presentación trabajos. Evaluación

Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales."

"Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	СО	Œ
Portafolios	Χ		Х		Х		Χ		Χ		Х		Χ		Χ	X	Χ	Х
Trabajo															Χ	X	Χ	Χ

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaría se tendrá en cuenta la calificación de la prueba objetiva, del portafolio y del trabajo.

- 1. Prueba objetiva final de convocatoria ordinaria (20 %). Se realizará una prueba final (no hay parciales) que se corresponderá con el 20 % de la asignatura. En caso de no superar la prueba objetiva final en Convocatoria Ordinaria se deberá repetir la prueba final (nota menor de 5 sobre 10) en la Convocatoria Extraordinaria.
- 2. Trabajo. (40%). Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y el trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de la Convocatoria Extraordinaria. El trabajo deberá cumplir las pautas dadas por el profesor y deberá ser presentado en el aula. Se evaluará tanto el trabajo como su presentación a través de la rúbrica correspondiente que se dará a conocer previamente al alumno.
- 3. Portafolios (40 %). Se realizarán varios trabajos a lo largo del curso con la misma ponderación. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el portafolios de la asignatura. En caso de no superar el portafolios en Convocatoria Ordinaria se deberán repetir los ejercicios suspensos (nota menor de 5 sobre 10) o presentar los no presentados.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- 1. Prueba final de convocatoria ordinaria (20 %). Se deberá repetir la prueba final si esta se ha suspendido (nota menor de 5 sobre 10) en la Convocatoria Ordinaria. En caso contrario se mantiene la nota.
- 2. Trabajo. (40 %). El trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria si no se superó en la Convocatoria Ordinaria. Se evaluará la redacción del trabajo y la presentación del mismo al profesor. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada.
- 3. Portfolios (40 %). Se deberán repetir los trabajos suspensos (nota menor de 5 sobre 10) o presentar los no presentados. Es necesario obtener una calificación de al menos 5 sobre 10 para superar el trabajo de la asignatura.

NOTAS COMUNES A LA EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Para superar la asignatura debe superarse cada una de las pruebas de evaluación. En caso de no superar alguna de las pruebas, la nota final correspondiente será la del bloque suspenso con menor nota.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)



Portafolio

Trabajos y proyectos

Pruebas objetivas

GUÍA DOCENTE CURSO 2024-2025

Estado: Aprobado 2024/07/09

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE (%)
40%
20%
40%